



BOLETÍN #4

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN ELECTORAL PERIODO 2026 – 2028

En el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 y con sujeción a lo previsto en el Estatuto Uniandinos, tendremos dos etapas:

- Etapa 1: Convocatoria (inscripción de listas).
- Etapa 2: Campañas electorales y votación.

La Junta Directiva de Uniandinos en la sesión extraordinaria del 16 de marzo de 2026, establece y aprueba las siguientes Políticas de Comunicación Electoral periodo 2026 – 2028.

De conformidad con lo previsto en las presentes políticas para cada asunto, medio y publicación, Uniandinos establece los siguientes canales oficiales para las comunicaciones en el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028, los cuales son y seguirán siendo administrados por Uniandinos:

- **Correo electrónico:** elecciones@uniandinos.org.co y comunicaciones@uniandinos.org.co
- **Sitio web:** elecciones.uniandinos.org.co
- **Home de la página web:** www.uniandinos.org.co
- **Facebook oficial de Uniandinos:** www.facebook.com/Uniandinos
- **Instagram oficial de Uniandinos:** www.instagram.com/uniandinos
- **LinkedIn oficial de Uniandinos:** www.linkedin.com/company/uniandinos---asociaci-n-de-egresados-de-la-universidad-de-los-andes/mycompany
- **Tiktok oficial de Uniandinos:** https://www.tiktok.com/@uniandinos
- **X oficial de Uniandinos:** <https://x.com/Uniandinos>
- **Youtube oficial de Uniandinos:** www.youtube.com/@uniandinosasociacion
- **Fanpage en Facebook de Capítulos:** www.facebook.com/CapitulosUniandinosOficial/
- **Pantallas en la Sede Nacional.**
- **Pantallas en la Regional Suroccidente.**
- **Pantallas en la Regional Caribe.**

En el caso de las comunicaciones de apoyo a listas particulares a través de los canales de Facebook, Instagram, LinkedIn, X, WhatsApp o de dominio @uniandinos.com.co que sean asignados o administrados por la Regional Caribe, Regional Suroccidente, Regional Antioquia, Regional Tolima Grande y los Capítulos, el presidente de la Regional o del Capítulo deberá informar previamente al correo electrónico

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



elecciones@uniandinos.org.co los números de listas y estamentos a los que la Junta Directiva de dicha Regional o Capítulo desea apoyar, así como cuáles fueron los canales aprobados para comunicar dichos apoyos, indicando la fecha de la reunión y el número de acta en la que fue aprobada esta decisión de apoyo. Una vez enviada esta información y recibida la respuesta por parte de Uniandinos en la cual acredite el cumplimiento de lo anterior, las Regionales y los Capítulos, a través de sus administradores en los respectivos canales deberán informar esta decisión de apoyo y podrán publicar de manera formal, los números de listas y estamentos a los que decidan apoyar, en un texto que no supere los 1000 caracteres y, en todo caso, respetando los lineamientos de las presentes políticas. Estas comunicaciones no se replicarán a través de los canales oficiales de Uniandinos.

En el caso de las comunicaciones por los canales de las comunidades internacionales como LinkedIn y WhatsApp que sean administrados por un líder o miembro de la comunidad internacional Uniandina deberá informar previamente al correo electrónico elecciones@uniandinos.org.co los números de listas y estamentos que desea apoyar, así como cuáles fueron los canales aprobados para comunicar dichos apoyos, indicando la fecha del Consejo Internacional Uniandino y el número de acta en la que fue aprobada esta decisión de apoyo. Una vez enviada esta información y recibida la respuesta por parte de Uniandinos en la cual acredite el cumplimiento de lo anterior, las comunidades internacionales, a través de sus administradores en los respectivos canales deberán informar esta decisión de apoyo y podrán publicar, de manera formal, los números de listas y estamentos a los que decidan apoyar, en un texto que no supere los 1000 caracteres y, en todo caso, respetando los lineamientos de las presentes políticas. Estas comunicaciones no se replicarán a través de los canales oficiales de Uniandinos.

En cumplimiento de lo anterior, Uniandinos se reserva el derecho de aprobar cualquier canal de comunicación que no haya sido creado o no sea administrado por la Asociación.

Uniandinos reserva el derecho de borrar contenido que no cumpla con los lineamientos mencionados en estas políticas.

Las comunicaciones oficiales de Uniandinos estarán identificadas con el sello gráfico dispuesto para las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 y el uso de este es exclusivo de la Asociación.

Uniandinos dispondrá sus comunicaciones sobre los candidatos a la Presidencia de Uniandinos en todas sus fases, canales e impactos de manera simultánea y equitativa. En ningún caso, Uniandinos favorecerá de ninguna forma a algún candidato.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



Uniandinos dispondrá sus comunicaciones sobre los candidatos a Vocales de Junta Directiva en todas sus fases, canales e impactos de manera simultánea y equitativa. En ningún caso, Uniandinos favorecerá de ninguna forma a algún candidato.

Uniandinos dispondrá sus comunicaciones sobre los candidatos a Asambleaístas en todas sus fases, canales e impactos de manera simultánea y equitativa. En ningún caso, Uniandinos favorecerá de ninguna forma a algún candidato.

Las plataformas y canales oficiales de Uniandinos servirán como un medio para el desarrollo adecuado y democrático de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028, en el entendido que las mismas, conforme con lo previsto en estas políticas, estarán a disposición de toda la Comunidad Uniandina y participantes en el proceso electoral.

Para comunicar información sobre las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028, Uniandinos se reserva el derecho de uso o divulgación de cualquier tipo de información o canal de comunicación que lleve el logo de Uniandinos, que no haya sido aprobado por la Asociación.

Uniandinos se reserva el derecho de uso de cualquier material institucional digital o impreso de la Asociación que no haya sido creado o publicado con fines electorales, para promover la campaña de cualquier candidato en el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028.

Uniandinos se reserva el derecho de prestar apoyo, soporte y materialización de solicitudes gráficas requeridas por los Capítulos, Regionales, Comunidades Regionales o asociados para comunicar temas electorales.

Uniandinos se reserva el derecho de prestar apoyo, soporte y materialización de solicitudes por parte de los Capítulos, Regionales, Comunidades Regionales o asociados para la realización de eventos que no promuevan la igualdad de participación de los candidatos a Presidencia de Uniandinos, Vocales de Junta Directiva y Asambleaístas en el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028. Para efectos de claridad, el rol de Uniandinos se limita a prestar toda su colaboración y medios para promover el ejercicio democrático, sin que Uniandinos tome posición alguna, pues su responsabilidad es servir de garante en este proceso.

Es importante entender que estas políticas están diseñadas para buscar la equidad e imparcialidad en las comunicaciones del proceso electoral; para esto la Asociación le informa a toda la Comunidad Uniandina que podrá reportar cualquier actividad irregular o que vaya en contravía de esta política, a través del correo **veeduriaadhocuniandinos@gmail.com**, el cual fue designado por la Comisión Ad-Hoc

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



de Veeduría Electoral (CAVE), con copia al correo elecciones@uniandinos.org.co y dichos reportes se escalarán a la Junta Directiva de Uniandinos.

Le recordamos a la Comunidad Uniandina que toda participación en el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 debe estar enmarcada en el cumplimiento del Código de Ética de Uniandinos. [Conózcalo aquí.](#)

VOCEROS DE LISTA

Cada cabeza de lista, si así lo desea, nombra un delegado como su representante para ser el vocero de las comunicaciones y demás asuntos electorales; de no recibir el nombre del delegado, se entenderá que el vocero y responsable de las comunicaciones será el cabeza de lista.

MEDIOS DE COMUNICACIONES

La Asociación estará promoviendo permanentemente la participación de la Comunidad Uniandina en el proceso electoral a través de los siguientes medios:

MEDIOS IMPRESOS:

- **Afiches infográficos:**

Para su promoción, cada lista tendrá un afiche infográfico de tamaño tabloide (28 cm x 43 cm), de máximo una página.

Se imprimirán 2 afiches infográficos por lista. Uno será fijado en el espacio dispuesto por Uniandinos en la Sede Nacional para la publicación de las listas de candidatos a la Presidencia de Uniandinos, Vocales Junta Directiva y Asambleístas. El orden será consecutivo al número de lista adjudicado. El otro afiche será entregado al vocero de cada lista para su campaña, en el entendido que no podrá ubicarlos en ninguna de las sedes de Uniandinos.

En el caso de las sedes regionales, la divulgación se realizará a través de las pantallas ubicadas en las respectivas instalaciones, siguiendo los lineamientos de estas políticas.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



La fecha de divulgación de los afiches será a partir del 31 de marzo de 2026 y hasta el 29 de abril de 2026.

Puedes consultar las plantillas de los afiches aquí:

- [Plantilla Presidencia aquí.](#)
- [Plantilla Vocal Junta Directiva aquí.](#)
- [Plantilla Asambleísta aquí.](#)

Nota: Favor abstenerse de usar imágenes o logos de Uniandes o Uniandinos sin la previa y expresa autorización de dichas entidades. Asimismo, se prohíbe el uso de fotos de menores de edad y cualquier otro asunto prohibido o restringido por la ley aplicable.

- **Afiches realizados por Uniandinos:**

Para las listas que así lo deseen, Uniandinos dispondrá una plantilla única de divulgación para su campaña. Los voceros interesados en manejar su afiche con esta plantilla deben enviar los insumos e información del 18 al 27 de marzo de 2026 al correo elecciones@uniandinos.org.co.

El envío deberá relacionar la siguiente información:

- Fotografía como archivo adjunto en el correo: formato .jpg o .png (no se recibirán fotografías pegadas en documentos de Word o PowerPoint, ni por WhatsApp, tampoco se recibirán fotografías editadas). La fotografía deberá ser de alta resolución, con fondo claro y con buena iluminación.
- Eslogan o mensaje de campaña (no mayor a 100 caracteres).
- Número de lista.
- Nombre completo de los candidatos, programa cursado en Uniandes y año de graduación.
- 3 propuesta de su campaña no mayores a 150 caracteres.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



Nota: Después de la fecha referida no aplica este beneficio. Para este afiche infográfico se realizarán 2 rondas de ajustes sobre el arte entregado. Si se requieren más ajustes, Uniandinos entregará el editable a la lista que lo solicite para que puedan llevar a cabo los ajustes adicionales con un proveedor externo.

Uniandinos no es responsable del resultado final a publicar, si los insumos facilitados por la lista no corresponden con los estándares sugeridos en la “Plantilla única de afiche infográfico”.

- **Afiches realizados de manera independiente a Uniandinos:**

En el caso de los candidatos que deseen realizar el afiche de su lista de manera autónoma se les solicita entregar los artes para impresión antes del 27 de marzo de 2026.

Nota: Uniandinos se reserva el derecho de revisar, colocar, remplazar, aplicar o ajustar el logo de la Asociación en esta pieza gráfica, de conformidad con lo estipulado en el manual de marca, preservando siempre la imagen institucional. Para ello, se les comunicará a través del correo elecciones@uniandinos.org.co al vocero de la lista los cambios correspondientes, los cuales deberán ser aprobados por este. [Conozca nuestro Manual de Marca aquí.](#)

MEDIOS DIGITALES:

- **Listas de los candidatos (digital):**

Uniandinos publicará las listas de candidatos a la Presidencia de Uniandinos, Vocales Junta Directiva y Asambleístas en el "Boletín #5", el cual será enviado a más tardar el día 24 de marzo de 2026.

- **Micrositio:**

El micrositio oficial para las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 será elecciones.uniandinos.org.co. Allí se publicará toda la información oficial del proceso electoral, boletines de comunicación, documentos reglamentarios, listas de candidatos a la Presidencia de Uniandinos, Vocales Junta Directiva y Asambleístas, así como los planes de gobierno y las propuestas de los postulados según corresponda y, el correo

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



electrónico de los cabezas de lista o voceros que soliciten y autoricen la publicación de estos. Los cambios o actualizaciones de dicho material en el micrositio tendrán un corte de recepción cada martes y se publicarán los jueves de cada semana durante la etapa de campañas electorales y votación.

Esta información debe enviarla cada vocero o cabeza de lista en formato PDF al correo elecciones@uniandinos.org.co para su respectiva revisión, aprobación y publicación con las siguientes especificaciones:

- Máximo 3 hojas.
- Archivos de un peso no mayor a 200 MB.
- En el caso de los candidatos a la Presidencia de Uniandinos, incluir una breve descripción de su hoja de vida.
- El correo electrónico de los cabezas de lista o voceros (si así lo desean)
- Puede incluir imágenes (es requisito indispensable contar con la autorización de la imagen, siempre que no sea una imagen de uso público, para lo cual deberá acreditarse tal condición, respetando siempre los derechos de autor, para tal caso, el vocero firmará el formato que libera a Uniandinos de cualquier responsabilidad en el uso de imágenes y confirma que la lista cuenta con la debida autorización). [Descárgalo aquí.](#)
- Es importante aclarar, que la cantidad y calidad de la información a comunicar estará sujeta a la estrategia de comunicaciones de cada una de las listas, Uniandinos servirá exclusivamente como canal para dichas comunicaciones y se reserva el derecho de revisar, colocar, remplazar, aplicar o ajustar el logo de la Asociación, de conformidad con lo estipulado en el manual de marca, preservando siempre la imagen institucional. [Conozca nuestro Manual de Marca aquí.](#)

- **Correo electrónico:**

Con el ánimo de promover la equidad e imparcialidad en las comunicaciones sobre los candidatos a la Presidencia de Uniandinos, Vocales Junta Directiva y Asambleístas, la Asociación realizará el envío de la información electoral de la siguiente forma:

- La Asociación comunicará la información electoral a través de los boletines de Elecciones a la base general de asociados habilitados para votar.
- Se enviará, un mail para presentar la lista de candidatos a la Presidencia de Uniandinos, otro mail para presentar la lista de candidatos a Vocales Junta Directiva y otro mail para presentar la lista de candidatos a Asambleístas.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



En el evento de que un candidato, cabeza de lista, vocero o tercero utilice cualquier base de datos de propiedad de Uniandinos, el caso se revisará en concordancia con la Política de Tratamiento de Datos, [conózcala aquí](#) y se colocará en conocimiento de la Junta Directiva para ser revisado y se determinen las medidas de ley y reglamentación a que haya lugar.

Uniandinos le informa a todos los Asociados que podrán cancelar la suscripción en cualquier momento de las comunicaciones de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 a través del correo elecciones@uniandinos.org.co.

- **Correo electrónico segmentado para apoyo particular de los Capítulos, Regionales y comunidades internacionales:**

En caso de que la Junta Directiva de un Capítulo, Regional y comunidad internacional desee expresar su apoyo a una, dos o más listas de los diferentes estamentos, el presidente del Capítulo o Regional deberá informar al correo electrónico elecciones@uniandinos.org.co los números de listas y estamentos a los que desea apoyar, indicando la fecha de la reunión y el número de acta en la que fue aprobada esta decisión de apoyo. Una vez enviada esta información y recibida la respuesta por parte de Uniandinos en la cual acredite el cumplimiento de lo anterior, la Asociación enviará una comunicación segmentada a los Asociados adscritos al Capítulo solicitante a través del correo elecciones@uniandinos.org.co informándoles sobre la decisión adoptada por el respectivo Capítulo, en los términos atrás descritos.

Las comunicaciones de dichos apoyos tendrán un corte de recepción cada martes y se enviarán a los respectivos segmentos los jueves de cada semana durante la etapa de campañas electorales y votación. En el caso que un Capítulo, Regional y comunidad internacional desee apoyar a 2 o más listas del mismo o diferente estamento, se emitirá solo un email.

- **Página web de Uniandinos:**

En el home de la página web habrá un banner durante todo el periodo electoral que direcciona al micrositio elecciones.uniandinos.org.co. Solo en la etapa de votación, se dispondrá un botón en el menú horizontal del home de la página web www.uniandinos.org.co que direccionará a la plataforma de votaciones.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



El micrositio dispuesto para toda la información oficial de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 será elecciones.uniandinos.org.co, por esta razón no se aceptarán solicitudes de adición de información sobre elecciones en ningún micrositio de dominio www.uniandinos.org.co/.

- **Youtube**

En el canal oficial de Youtube se creará una lista de reproducción llamada Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 la cual almacenará los videos de cada una de las listas aceptadas para estas elecciones. El video será grabado en sesiones de 20 minutos por el equipo de comunicaciones de Uniandinos en la Sede Nacional o regionales en los siguientes espacios:

- 25 de marzo: Desde las 9:00 a. m. a 5:00 p. m.
- 27 de marzo: Desde las 9:00 a. m. a 5:00 p. m.
- 30 de marzo: Desde las 9:00 a. m. a 5:00 p. m.
- 6 de abril: Desde las 9:00 a. m. a 5:00 p. m.
- 9 de abril: Desde las 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

Nota: Para la reservación de los espacios de grabación, es necesario solicitarlo a través del correo electrónico elecciones@uniandinos.org.co hasta el 27 de marzo de 2026.

Estos videos cumplirán las siguientes directrices:

- Todos los videos serán grabados en el mismo espacio (escenario).
- El video tendrá una duración máxima de 5 minutos para los candidatos a Presidencia.
- El video tendrá una duración máxima de 3 minutos para los candidatos a vocales de Junta Directiva y Asambleístas. Sin excepción.
- Todos los candidatos deben tener preparado su discurso para el día de la grabación.
- Todos los videos tendrán el logo, zócalos e identidad gráfica definida por Uniandinos para las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028.
- Se acordará cita previa con cada uno de los candidatos para grabar su respectivo video.
- Se debe cumplir a cabalidad con el horario y día establecidos para la grabación, esto para no perjudicar los tiempos de otros candidatos y el equipo de comunicaciones.
- Todos los videos se subirán al micrositio elecciones.uniandinos.org.co también.
- Los candidatos pueden tomar el link de su video y divulgarlo por su propia cuenta.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



En caso tal de que los candidatos prefieran realizar su propio video, este deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Video horizontal.
- Iluminación y buen sonido.
- Enviarlo en formato .MP4.
- Duración máxima de 3 minutos.
- No se permite el uso de logos, ni edición.
- Ser enviados antes del 7 de abril de 2026 al correo elecciones@uniandinos.org.co.

Nota: En ninguna circunstancia se publicarán los videos que no cumplan con dichos criterios.

- **SMS:**

Los mensajes de texto únicamente llevarán un direccionamiento al micrositio elecciones.uniandinos.org.co donde se encontrará toda la información del proceso electoral.

- **Semanarios:**

Las fechas establecidas de divulgación son todos los viernes y siempre llevarán un banner con direccionamiento al micrositio elecciones.uniandinos.org.co.

- **Pantallas Sede Nacional y sedes regionales:**

En las pantallas de la Sede Nacional se divulgará información general sobre el proceso electoral informando a toda la Comunidad Uniandina sobre cómo ejercer su derecho al voto.

En el caso de las pantallas de las sedes regionales, se publicará un video “sin fin tipo carrusel” con el afiche infográfico de cada una de las listas que participan en el proceso de elección, con el propósito de darle la misma visibilidad a todas las listas. El orden será consecutivo al número de lista adjudicada.

Las listas que hayan realizado el diseño de su afiche infográfico por medio de un externo a Uniandinos, deberán remitir el arte al correo elecciones@uniandinos.org.co máximo hasta el 2 de abril de 2026; el afiche deberá ser adaptado al formato 1920 píxeles de ancho por 1080 píxeles de alto y enviado al correo antes mencionado para su publicación.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



Nota: Si la lista hizo uso de la plantilla única de afiche infográfico elaborada por Uniandinos, la Asociación será la encargada de ajustar el formato para su divulgación a través de pantallas.

- **Cortinillas:**

A partir del 6 y hasta el 29 de abril de 2026, en las salas de eventos virtuales, se publicará una cortinilla con información general del proceso electoral, allí los asociados podrán informarse sobre las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028. La cortinilla invitará a la comunidad a ingresar al sitio web elecciones.uniandinos.org.co y ampliar toda la información sobre los candidatos. En ningún caso se hará referencia a la campaña de un candidato o evento particular de alguna lista.

- **Redes sociales:**

En el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028, el contenido divulgado por las redes sociales oficiales de la Asociación antes mencionadas, será exclusivo del proceso electoral institucional (información general, cronograma, tutoriales, pedagogía y desarrollo del proceso electoral).

El contenido divulgado por parte de Uniandinos a través de sus redes sociales oficiales será contenido exclusivamente creado y aprobado por la Asociación. En estas redes sociales no se publicará ni replicará contenido proveniente de los candidatos y sus equipos de trabajo.

En el caso de que un candidato desee desarrollar campañas de marketing digital político, deberá proponer y ejecutar objetivos, estrategias y tácticas que vayan alineadas a la identidad, respeto y cumplimiento de las políticas de la Asociación, así como hacer buen uso del manual de marca, tono y voz de esta.

Para estas estrategias de marketing digital político se les recomienda a los candidatos que así lo desean, la creación de máximo una red social para su campaña (se sugiere Facebook, LinkedIn o Instagram). Uniandinos no se hace responsable por la actividad en redes sociales de los candidatos, sin embargo, se reserva el derecho de notificar cualquier conducta inapropiada o que atente con el nombre de la Asociación, la marca y logo de Uniandinos, en el marco del proceso electoral.

Las redes sociales que los candidatos creen en el marco de las Elecciones Uniandinos 2026 – 2028 deberán ser notificadas al correo elecciones@uniandinos.org.co para su verificación en aras de la preservación del buen uso de la marca de Uniandinos.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



Estas redes podrán ser creadas a partir del 31 de marzo de 2026 y deberán estar abiertas hasta el 29 de abril de 2026.

La Asociación no se hará responsable de la gestión de la comunidad digital de ninguno de los candidatos, así como tampoco de la publicación de ninguno de sus contenidos, sin embargo, Uniandinos desempeñará un rol de veedor de la información buscando siempre el correcto proceso comunicativo en pro de la Comunidad Uniandina.

Se recomienda el uso de la etiqueta #EleccionesUniandinos2026 con el fin de posicionar y rastrear las comunicaciones digitales en las diferentes redes sociales.

No estará permitida ninguna conducta ofensiva o inapropiada en redes sociales por parte de los candidatos, sus equipos de trabajo o cualquier tipo de persona que se una a la conversación digital en el marco del proceso electoral de Uniandinos 2026 – 2028. De ser este el caso los administradores de las redes sociales deberán resolver dichas conductas.

SALÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS CANDIDATOS - ELECCIONES 2026 – 2028

Uniandinos dispondrá de dos espacios de encuentro en modalidad híbrida, para que la Comunidad Uniandina pueda conocer las propuestas de los candidatos a la Presidencia de Uniandinos y los Vocales para Junta Directiva, con el propósito de que los asociados conozcan la información de primera mano e interactúen con los candidatos.

Uniandinos cursará invitación tanto a los candidatos de cada lista a participar como exponentes y como a los asociados para que asistan al evento o se conecten virtualmente y así accedan a este espacio.

Presidencia:

El 7 de abril.

Hora: 6:00 p. m.

Salón Fundadores. Sede Nacional Uniandinos. Calle 92 #16-11

Plataforma de retransmisión: YouTube Uniandinos - Oficial

Junta Directiva Nacional:

El 8 de abril.

Hora: 6:00 p. m.

Salón Mario Laserna. Sede Nacional Uniandinos. Calle 92 #16-11

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



Plataforma de retransmisión: YouTube Uniandinos - Oficial

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS CANDIDATOS Y VOCEROS

- A. El logotipo de la Asociación no puede ser modificado o intervenido y debe aparecer libre de imágenes ajenas a su diseño institucional.
- B. La información publicada debe estar acorde con la misión, valores y objetivos de Uniandinos; no debe contener expresiones ofensivas o alusiones que puedan ir en detrimento de la Asociación, de algún candidato o de la integridad de un tercero.
- C. Uniandinos no participa en el diseño de propuestas o documentos enviados por los candidatos o voceros de las listas.
- D. La base de datos de los asociados solo puede ser utilizada por Uniandinos y dicho uso se realizará bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales de Uniandinos. [Consúltela aquí.](#)
- E. Entendiendo el respeto que se merece la Comunidad Uniandina, desde la Asociación se solicita a los candidatos a no desviar las temáticas de los eventos programados por la Asociación y los Capítulos que no han tenido una convocatoria expresa sobre fines políticos en época de elecciones.
- F. Uniandinos no se hace responsable, si en algún caso los eventos convocados y desarrollados en época de elecciones, las temáticas inicialmente propuestas cambien de rumbo a temas políticos; sin embargo, será un observador de tal situación y en caso de que ocurra, se le hará una comunicación formal llamando la atención al candidato y al organizador del evento.
- G. Los costos de desplazamiento por parte de un candidato desde y hacia alguna de las regionales (Suroccidente, Caribe, Antioquia o Tolima Grande) o a la Sede Nacional en Bogotá, correrán por su cuenta.
- H. La base de datos de asociados habilitados para votar se refiere a aquellos asociados egresados de Pregrado, Maestría, Doctorado o Especialización, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Estatuto Uniandinos.
- I. Los candidatos deberán comprometerse a realizar un manejo de información oficial, real y confiable en el marco del proceso electoral.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.



CIRCULAR EXTERNA No. 002 DE 2026

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

De conformidad con la normatividad vigente, Uniandinos da a conocer la Circular externa No. 002 de 2026 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual puede [consultar aquí](#).

Esta circular será un documento guía para Uniandinos a la hora de proceder en todo el proceso electoral 2026 – 2028.

RESERVA DE ESPACIOS PARA REUNIONES

Los candidatos a la Presidencia de Uniandinos, Vocales Junta Directiva y Asambleístas pueden realizar hasta dos (2) reservas de salones, sin costo, enviando su solicitud al correo electrónico elecciones@uniandinos.org.co a partir del 24 de marzo de 2026, y conforme a la disponibilidad de salones y espacios tanto en la Sede Nacional como en las regionales.

Uniandinos no interviene en la cancelación de actividades o eventos para asignar salones o espacios de las sedes a los candidatos; todas las reservas se realizarán conforme a la disponibilidad y en el orden de requerimiento. El tiempo máximo de uso del salón es de tres horas por lista. Los consumos de alimentos y bebidas son asumidos por los candidatos o listas.

*Este documento no puede ser cambiado o modificado en ninguna de sus formas o contenidos.